

Acta reunión con Defensora Nacional (15/02/2011)

Se efectuó la reunión con la Defensora Nacional, en la cual se trataron los siguientes puntos:

1. Oficina para AFUDEP.

- En este punto se dan las gracias a la Defensora Nacional, al Director Administrativo Nacional y al Director Administrativo Regional Metropolitano Sur, por el apoyo prestado para materializar la asignación de una oficina en el Centro de Justicia de Santiago, para el uso de nuestra Organización.
- Desde ya se extendió la invitación, para la inauguración de la misma en una fecha a fijar en el mes de marzo de 2011.

2. Se solicita eliminar de la página web de la Defensoría Penal Pública, los archivos que contienen las sanciones a los defensores locales.

- Sobre este requerimiento la Defensora Nacional accede siempre que no sea una exigencia de la Ley de Transparencia.
- Peter Sharp (PS), aclara que este registro quedo congelado desde el año 2008, más aun en el caso de los defensores licitados se va eliminando el registro histórico.
- Ignacio Ramírez (IR), agrega que es como un "Dicom histórico de las Sanciones"

3. Se informa a la Defensora Nacional que se hizo ingreso de una presentación a la Contraloría General de la República, por la no realización de los concursos de promoción desde el año 2005.

- El objetivo de esta presentación dice relación con las acciones necesarias para materializar la realización de los concursos de promoción en la Defensoría Penal Pública.
- El presidente (PS) señala que la presentación se realizó por acuerdo del Directorio Nacional.
- Jorge Moraga (JM), agrega que anteriormente ya se han dado fechas para la realización de este concurso, en este contexto se convino en la asamblea generar las acciones necesarias para llevar a cabo este concurso.
- Paula Vial (PV), Indica que la Institución está realizando un esfuerzo importante para que todos los funcionarios tengan las mismas oportunidades de participar y que no sólo accedan los más antiguos. Con este concurso estamos haciendo correr una cadena y en este sentido generar espacios. No necesito de la Contraloría para cumplir la palabra que tengo en esta materia y no se cual es la mejora que pueda aportar la participación de un tercero.

- (PS), Espero que esta presentación no altere las buenas relaciones que tenemos, pero en este tema hay una discusión muy fuerte sobre esta materia. Pero confío en la palabra empeñada.
- En este punto se solicita que se convoque al comité de selección del comité de promoción en el mes de marzo, tema al cual la Defensora Nacional no manifiesta oposición y que se revisará, más aún por cuanto el comité de selección se reunirá por otras materias.
- Se hace presente que el Comité de Selección de los concursos de promoción es el mismo de los otros concursos, más los dos representantes del personal, en este caso Mauricio Hidalgo y Eugenio Concha.
- Para conocer el detalle de esta presentación, visitar sección "Documentos" en nuestro blog.

4. Concurso de Ingreso a la planta.

- En la reunión anterior se estableció que se abriría una instancia para este tema, ¿cuál es esta instancia?
- AFUDEP insiste en la realización de un concurso de ingreso a la planta, comenzando por la planta auxiliar.
- (PV), señala que no está cerrada a este tema, siempre que los participantes sepan que existe el riesgo de perder el empleo si el concurso lo gana otra persona.
- Es necesario constituir una comisión de trabajo en el mes de marzo para llevar a cabo este anhelo.

5. Queremos que se aplique a nivel nacional la flexibilidad horaria.

- En la reunión anterior se señaló que este tema se incorporaría en el MOE, en este sentido queremos conocer el avance en esta materia.
- (JM), Aclara que una de las líneas que se busca es tener un horario de atención a los usuarios, como por ejemplo en la Fiscalía, y en las Defensorías Locales de la Región de Valparaíso.
- (PS), Una acción como esta nos ayudaría a bajar los reclamos.
- (IR), Señala que lo que se está solicitando son dos cosas; a) Lo señalado por Jorge Moraga y b) Que se incorpore la flexibilidad horaria para el ingreso a la jornada laboral.
- (PS), Da como ejemplo de buena práctica en esta materia la situación de la Dibam "Tiempo Protegido", y en este sentido se compromete a compartirlo con el resto de los asistentes.

6. Existe la solicitud de un grupo de funcionarios, que promueven el no uso de corbata en el verano para aquellos varones que se desempeñan en unidades o puestos que no atienden público externo.

- (PS), Estamos preocupados por el excesivo uso de la energía eléctrica en la institución, y creemos que una acción como la propuesta, contribuye al objetivo principal del ahorro de energía.
- (JM), Señala el problema que se da en el edificio del Centro de Justicia de Santiago, por cuanto en las noches todos los edificios están completamente iluminados y sin moradores. En este sentido, si nos hacemos eco como Defensoría, solicitamos se instruya a los Defensores Regionales que realicen las gestiones con OHL sobre este punto.
- Además, esta medida contribuye al ahorro de energía, ya que los equipos de climatización no estarían siendo utilizados tan intensamente (esta recomendación surge de la comisión de ahorro de energía), a lo cual Rossana Pereira (RP) ratifica.

7. Se insistirá en el correo enviado al Consejo Administrativo de Bienestar el día 23 de noviembre de 2010, en el sentido de conocer la razón por el no cumplimiento del dictamen que establece que en los descuentos por préstamos otorgados por las Cajas de Compensación, no se aplica el límite del 15%.

“Estimados Integrantes del Consejo Administrativo de Bienestar

Como Directorio Nacional, hemos tomado conocimiento de la respuesta emitida por la Contraloría General de la República, en relación a los descuentos en las remuneraciones de funcionarios por deudas contraídas por estos con las Cajas de Compensación.

En este sentido, el dictamen N°40227/2010, de la Contraloría General de la República, mediante el cual este organismo Contralor aclara los dictámenes N° 22.508; 27.314 y 30.921, todos del 2010, en el sentido de señalar que las deudas contraídas por concepto de crédito social con las Cajas de Compensación, quedan al margen de la restricción impuesta por el artículo 96 del Estatuto Administrativo.

Sobre el particular, y considerando que la afiliación a las distintas Cajas de Compensación de cada Defensorías Regionales no se encuentra supeditada al Servicio de Bienestar, solicitamos a usted, rectificar lo informado por el Servicio de Bienestar, en correo electrónico de fecha 21 de julio, en el sentido que los préstamos sociales contraídos con las Cajas de Compensación se excluyen de la limitación del 15% del art 96, ya que tienen la característica de descuento legal.”

- Sobre este punto la Defensora Nacional, señala su preocupación por el endeudamiento de algunos funcionarios,

situación discutida en el Consejo Administrativo de Bienestar, que además esta integrado por Peter Sharp.

- Se revisará en la próxima reunión.
- (IR), aclara que lo que requerimos es una respuesta escrita a la consulta enviada el día 23 de noviembre, sobre el particular se reenviará nuevamente la consulta.
- Para conocer el detalle de esta presentación, visitar sección "Documentos" en nuestro blog.

8. Queremos saber si se incorporó una cláusula en los contratos a honorarios del año 2011, que establezca que en caso de muerte del trabajador, ese mes se paga el honorario completo del mes.

- Este fue un compromiso de la reunión anterior, y la Defensora se compromete a informar a nuestra Organización sobre este requerimiento.

9. En abril del año 2010 entregamos una propuesta de procesos de selección para todos los cargos a contrata, honorarios y suplencias largas.

- Solicitamos un respuesta a esta propuesta
- Acá insistimos que no puede haber funcionarios de primera y segunda en la DPP, por una parte TODOS los cargos directivos se proveen mediante concurso y en el resto de las plantas NO.
- La propuesta establece procesos de selección objetivos y transparentes, con igualdad de acceso a todos los funcionarios de la DPP.
- Queremos que se generen siempre procesos internos como primera instancia y sólo que sea declarado desierto se haga abierto.
- Insistimos que los nombramiento al dedo, sólo contribuyen a empeorar el clima interno por una parte, y la imagen institucional por otra.
- (PS), en esta reunión se hace nuevamente entrega del documento presentado en abril del año pasado, entre otras razones para eliminar la sensación de nombramientos al dedo.
- (PV), Hemos realizado un esfuerzo en transparentar los procesos, incluso en aquellos casos donde no estamos obligados a realizarlos. La posición es que los procesos de selección son elementos que aportan, este tema también se ha avanzado con la Asociación de Defensores. No debemos olvidar la facultad discrecional de la autoridad en esta materia.

10. Hemos tomado conocimiento del término anticipado de algunos contratos, y en este sentido queremos saber las razones que motivaron esta decisión. Los casos son:

- Término de la suplencia del abogado de estudios de la Defensoría Regional de Coquimbo, don Cristian Villarroel. Acá se nos señala que existe una mala evaluación y la preocupación institucional por el tema de licitaciones.
- Prorroga sólo por el mes de enero a la funcionaria Karen Andrade. En este caso no se tiene una buena evaluación del desempeño por parte de su jefatura directa.
- Prorroga parcial hasta marzo de 2011, del asistente Eric Bernal. Se compromete a informarnos de este caso, por cuanto no cuenta con información.
- Prorroga parcial hasta marzo de 2011, del defensor local Alejandro Preminger. Este tema de acuerdo a lo informado por PS, ya se encuentra resuelto y su prórroga se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2011.

11. Compensación horaria para todos los funcionarios, independiente de la planta.

- Es un derecho funcionario, no estamos pidiendo un favor.
- No vamos a permitir el enriquecimiento del Fisco a costa de los trabajadores de la DPP.
- Hoy a los profesionales y técnicos no se les compensa ni paga.
- A los administrativos y auxiliares no se les compensa el exceso de lo pagado.
- No se están compensando tampoco las actividades de capacitación fuera de la jornada laboral.
- (PV), este tema se generalizó para los defensores locales, en este sentido si cada defensoría regional lo puede administrar tan bien como se hace para los defensores locales, no ve un inconveniente en ello. Eso sí, es para labores absolutamente extraordinarias.
- (IR), da como ejemplo la situación de los funcionarios que trabajan en el área contable para los cierres mensuales, o para los equipos responsables de metas y los informes de PMG, en la época de emisión de los mismos.
- (PS), Da como ejemplo el viaje que deben hacer los inspectores en día domingo y festivo.
- Como AFUDEP nos comprometemos a hacer llegar un levantamiento nacional sobre esta materia.

12. Hemos recibido llamados de la Federación de Funcionarios del Ministerio Público, por declaraciones de la Defensora Nacional, sobre la dotación en el MP y en la DPP.

- **Queremos saber cuál es su posición frente a la dotación de funcionarios en la Defensoría Penal Pública.**
- **Ejemplos:**

Austral de Temuco: "Énfasis está en causas mapuches"

- *La Fiscalía Regional reconoció una sobrecarga en las causas judiciales, ¿cuál es la realidad de la Defensoría Nacional?*

- *La Fiscalía Nacional tiene una campaña en ese sentido. No quiero crear una polémica porque sí, pero queremos ver las argumentaciones y justificaciones de ese aparente colapso, porque eso repercute en la Defensoría.*

- *¿Pero ustedes sufren un colapso por las causas investigadas?*

- *Nosotros como Defensoría estamos con una capacidad de trabajo adecuada, tenemos una cantidad adecuada de defensores por ahora.*

- (PV), Nosotros hemos planteado un nuevo modelo de licitaciones, y esto es reasignar la carga de trabajo de los Defensores Locales y Asistentes Administrativos.
- (PV), Desde mi experiencia en la Región de O'Higgins, vi la realidad de la carga de trabajo de los Defensores Locales y Asistentes administrativos, en este sentido como institución estamos trabajando en ello y cambiándolo.
- (PV), Hoy tenemos problemas con las visitas de cárcel, lo que esta originado por las cargas de trabajo, sin embargo está cambiando, por ejemplo en Arica bajo de 50 a 20 presos por defensor.
- (PV), En la peor época de nuestra institución, la distribución de causas era 50/50 entre licitados e institucionales, hoy esta proporción es 70/30, lo que obviamente tiene un impacto en la labor de las asistentes administrativas.
- (PV), Sobre las opiniones vertidas por las asociaciones de funcionarios del Ministerio Público, efectivamente un aumento en su dotación nos afectaría directamente.
- (PV), Hoy estamos mirando la carga de trabajo de las Defensorías Regionales, y en ese sentido estamos esperando un informe de la carga de trabajo de los Defensores Locales Jefes.
- (PV), Otro tema es la dotación, más del ámbito administrativo asociados a los procesos de licitación. Acá lo que buscamos es automatizar los procesos, por ejemplo la utilización de la Ficha de Protección Social. En este ámbito se evaluará si se requiere más dotación o no.
- (PV), No estoy de acuerdo con la opinión de la Fiscalía, ya que eso tiene un impacto directo en nuestro trabajo. El 70% de las causas ingresadas al MP, terminó en la primera audiencia.

- (PV), Hoy se solicitó a los Defensores Regionales, que nos indiquen en que zonas hacen falta defensores licitados.
- (PV), Obviamente si al MP le aumentan la dotación, también se nos debería aumentar a nosotros.

13. Seguro y reembolso para quienes usan su auto.

- Consideramos de justicia que la institución asuma el costo de la contratación de primas de seguros, para todos los vehículos que los funcionarios colocan a disposición de la institución para cumplir con su labor.
- Solicitamos además que no sólo se reembolsen los gastos de combustible, sino también de los otros elementos que se consumen por uso de los vehículos.
- En este punto se comprometió por parte de AFUDEP de hacer una propuesta con mayores antecedentes.

14. Informar que estamos insistiendo en reunirnos con el Ministro de Justicia, para abordar temas gremiales como la modificación de la Ley 19.718 (DL a la planta, incremento de dotación, reestructuración de las plantas, encasillamiento, incorporación de los Defensores Regionales al Sistema de Alta Dirección Pública), y nuestra postura sobre la autonomía institucional.

15. Instamos a que las autoridades hagan gestos de transparencia, como son por ejemplo publicar las declaraciones de intereses y patrimonio. En este punto no tiene problemas por cuanto somos todos asalariados.

16. Varios:

- La Defensora Nacional invita a este directorio a participar del seminario sobre 10 años de la reforma en Chile, esta actividad se realizará en la ciudad de Santiago el próximo día 10 de marzo de 2011.
- (PS), Nos hubiera gustado que nos invitaran como AFUDEP al ejercicio de planificación estratégica institucional. En este punto, la Defensora nos señala que seremos invitados a la siguiente etapa de este trabajo.
- (IR), Se informó la constitución de la Comisión Electoral para llevar a cabo la elección del directorio de la Defensoría Nacional.